

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO NANEGALITOUR S.A.
EFECTUADA EL 30 DE MARZO DEL 2013**

En la Parroquia de Nanegalito, hoy 30 de marzo del 2013 siendo las 19H30 en las oficinas de la compañía ubicada en la vía Quito s/n y Sucre se reúnen los accionistas de la compañía, por sus propios derechos quienes constituyen el ochenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por cuanto deciden por unanimidad constituirse en Junta universal Ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2012.**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA.**
- 3.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.**
- 4.- INFORME SOBRE RESOLUCION DE LA CNTTTSV.**

Preside la sesión el presidente de la empresa Dr. Patricio Benavidez, y actúa como secretario, el Gerente general Sr. Wilson Benavides Jiménez.

La presidencia solicita que la secretaria constate el quórum, luego de diez minutos secretaria certifica la presencia del ochenta por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la presidencia, siendo las veinte horas, declara instalada la sesión, y sobre el primer punto, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance económico correspondiente al año 2012, el mismo que fue entregado antes de esta fecha. Se lanza a votación y se lo aprueba por unanimidad.

En el segundo punto, el señor gerente general informa sobre sus actividades, los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día: presidencia ordena la lectura del informe presentado por el señor comisario. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

En vista de que en los balances no se refleja una mayor utilidad se aprueba por unanimidad no repartir utilidad generada ni realizar aumento de capital.

En el cuarto punto del orden del día: el gerente informa que ha salido una resolución de la CNTTTSV, en la cual se da a conocer sobre el incremento de tres cupos para las compañías de transporte de turismo, manifestando que cualquiera de los accionistas puede solicitar estos cupos, para lo cual el Sr. Álvaro Cortez es uno de los interesados por un cupo y los demás accionistas no se interesaron por no tener los recursos para comprar los vehículos, el señor gerente se compromete conversar con los otros accionistas que no estuvieron presentes para ver quien está en la capacidad de adquirir los vehículos y así acceder a este incremento de cupo, se lanza a votación y se aprueba este punto.

No habiendo mas asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión siendo las 21H45, luego se concede un receso de diez minutos para redactar el acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presente.

Para constancia firman:



DR. PATRICIO BENAVIDEZ
PRESIDENTE



Sr. WILSON BENAVIDES
GERENTE GENERAL



Sr. ALVARO CORTEZ

SOCIO

C.C. 171187201-8



Sr. XAVIER ORTEGA

SOCIO

C.C. 1713928735



Sra. KARINA ORTEGA

SOCIO

C.C. 172201946-8



Sr. JHONY LUNA

SOCIO

C.C. 1713396909



Sra. ESTHELA LASCANO

SOCIO

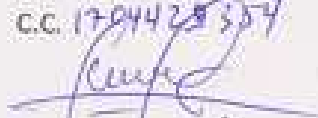
C.C. 171834911-9



Sr. GUSTAVO ORTEGA

SOCIO

C.C. 1704428304



Sr. JORGE LUNA

SOCIO

C.C. 1708751308

